

65a. sesión

Lunes 17 de agosto de 1981, a las 10.55 horas

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE anuncia que la finalidad de la sesión es examinar el programa de trabajo para la tercera semana de la continuación del período de sesiones, cuya aprobación recomiendan unánimemente todos los miembros del Colegio. El programa propuesto es flexible y puede preverse la celebración de más sesiones si así se solicita.

2. El programa prevé la celebración de reuniones oficiales del Pleno de la Conferencia en las que se consideren, en primer lugar, las propuestas del Comité de Redacción sobre la parte XI (A/CONF.62/L.67/Add.16 y A/CONF.62/L.75/Add.2 a 4) y, a continuación, las propuestas de ese Comité sobre la parte XV (A/CONF.62/L.75/Add.1 y 2). Se ha previsto la celebración de una reunión oficiosa del Pleno para fines de la tercera semana con objeto de que la Conferencia pueda decidir acerca de la ubicación de las sedes de la Autoridad y del Tribunal internacional del derecho del mar. No han sido fáciles las consultas sobre estas cuestiones, pero el orador espera que se logre un acuerdo como resultado de las reuniones que celebrará más tarde en el día de hoy con representantes de los seis países candidatos y con los presidentes de los grupos regionales.

3. Entre otras cuestiones que han de considerarse figuran el programa de trabajo para el resto de la continuación

del período de sesiones, la cuestión de cuál debe ser el resultado final del período de sesiones y el problema de saber si será necesario prorrogar el período de sesiones por una quinta semana. Se han previsto sesiones de la Mesa de la Conferencia y del Pleno para examinar esas cuestiones en la tarde del viernes 21 de agosto, pero se aplazarán hasta el lunes 24 si el Grupo de los 77 desea celebrar una sesión plenaria esa misma tarde.

4. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), Presidente del Grupo de los 77, dice que el Grupo le ha encargado que exprese el deseo de que se disponga el programa de trabajo de modo que pueda formalizarse el texto del proyecto de convención para fines del actual período de sesiones. Por consiguiente, el Grupo atribuye gran importancia a la posibilidad de prorrogar por una quinta semana el período de sesiones a fin de dar tiempo para formalizar ese texto.

5. El PRESIDENTE expresa la esperanza de que se aplace el debate sobre las observaciones hechas por el representante de Pakistán hasta la próxima sesión de la Mesa de la Conferencia.

6. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán) dice que su intención al transmitir los puntos de vista del Grupo de los 77 ha sido pedir que se organice el programa de trabajo de modo que pueda formalizarse el texto en la actual continuación del período de sesiones.

7. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) manifiesta que su delegación atribuye gran importancia a la declaración hecha por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77. Al parecer, la Mesa de la Conferencia está considerando el programa de trabajo de la Conferencia para la tercera semana del período de sesiones únicamente; no obstante, en realidad está examinando también el programa para toda la segunda mitad de la actual continuación del período de sesiones, ya que los resultados que se logren en la tercera semana ejercerán una influencia decisiva en los resultados de la totalidad del período de sesiones.

8. En la 151a. sesión plenaria, la Conferencia afirmó que en el actual período de sesiones habría que atenerse estrictamente a la decisión de 28 de agosto de 1980 (A/CONF.62/BUR.13/Rev.1) de terminar las negociaciones y aprobar la convención en 1981. En consecuencia, la Conferencia ha decidido concentrar su atención en los pocos problemas pendientes y, por último, terminar de elaborar la convención. La delegación de los Estados Unidos formuló, conforme a sus deseos, observaciones sobre el proyecto de convención en una sesión oficiosa del Pleno de la Conferencia celebrada el 5 de agosto de 1981.

9. La delegación de la URSS ya señaló en esa sesión del 5 de agosto a la atención de la Conferencia el hecho de que la posición de los Estados Unidos, tal como la expuso el Jefe de su delegación, demostraba claramente que los Estados Unidos se proponían seguir entorpeciendo también la labor de la Conferencia en la continuación del período de sesiones, a fin de impedir que se terminaran las negociaciones y se aprobara una convención sobre el derecho del mar sobre la base del proyecto existente.

10. Las observaciones de la delegación de los Estados Unidos indican que, en realidad, este país trata de lograr una revisión radical de la parte XI del proyecto; sin embargo, tal revisión destruiría todo el conjunto de soluciones de avenencia en que se basa el proyecto, ya que la parte XI constituye parte integrante del conjunto. Por otra parte, las sesiones dedicadas a escuchar las observaciones del representante de los Estados Unidos están absorbiendo mucho tiempo de la Conferencia y distrayendo a ésta del programa de trabajo previsto. Ha sido necesario cancelar las sesiones plenarias oficiosas de la Conferencia sobre la participación, una reunión del Grupo de los 21, varias sesiones de la Mesa de la Conferencia y la sesión del Pleno de la Conferencia

prevista para el 14 de agosto, con lo cual se ha reducido el ritmo de los trabajos de la Conferencia.

11. Sin embargo, la declaración del Presidente del Grupo de los 77 en la presente sesión refleja el hecho de que la mayoría de los participantes en la Conferencia están resueltos a hacer progresos y a terminar el programa de trabajo.

12. El representante de Hungría ha manifestado también que el grupo de Estados de Europa oriental está totalmente de acuerdo con el Grupo de los 77 acerca de la necesidad de evitar que se abra de nuevo el debate sobre problemas respecto de los cuales se han terminado las negociaciones, y de acelerar las negociaciones sobre los problemas pendientes. El representante de Hungría ha hecho algunas sugerencias concretas para acelerar la labor de la Conferencia.

13. La delegación soviética acoge complacida la declaración hecha por el Presidente de la Conferencia el 10 de agosto en el sentido de que ahora se está en general de acuerdo en cuanto a la necesidad de acelerar el ritmo de los trabajos de la Conferencia y de lograr lo antes posible un acuerdo sobre los problemas pendientes. También le ha complacido oír las seguridades dadas por el Presidente de que las negociaciones sobre la cuestión de la participación se terminarán antes de que concluya el actual período de sesiones y la promesa de que también se terminarán para esa fecha las negociaciones relativas a la Comisión Preparatoria. La delegación soviética apoya igualmente el llamamiento del Presidente a los participantes en las negociaciones sobre los criterios de delimitación para que concluyan esas negociaciones lo antes posible, y acoge con agrado la actitud comprensiva del Presidente respecto de la propuesta del Grupo de los 77 y del grupo de Estados de Europa oriental de que se señale un plazo para terminar los trabajos del Comité de Redacción. Por otra parte, el programa de los trabajos ulteriores que se ha de considerar el viernes 21 de agosto debe contener un calendario preciso para la terminación de las negociaciones sobre los problemas pendientes, para que la Conferencia pueda por fin terminar y aprobar la convención, y cumplir con ello finalmente la misión que se le ha confiado.

14. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, considerará que la Mesa de la Conferencia desea recomendar a la Conferencia que apruebe el programa de trabajo propuesto por el Colegio.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.